



## HOSPITAL EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA

Documento Técnico PLAN DE AUDITORÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD 2024 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

UNIDAD ORGÁNICA	RESPONSABLE	VºBº
Propuesto por	Dra. Maybe Cleofe Mendoza Fernández	
Cargo	Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad	
Fecha		
Revisado por	Dra. Karina Arali Vidalón López	
Cargo	Directora Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	
Aprobado por:	Dr. Alberto Gonzales Guzmán	
Cargo	Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"	

## INDICE

Página:

I.	INTRODUCCION.....	3
II.	FINALIDAD.....	3
III.	OBJETIVOS.....	3
IV.	ÀMBITO APLICACIÓN.....	4
V.	BASE LEGAL.....	4
VI.	CONTENIDO.....	4
	6.1 ASPECTOS TECNICO CONCEPTUALES.....	4
	6.2 ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL.....	5
	6.3 ARTICULACION ESTRATEGICA/OPERATIVA.....	7
	6.4 ACTIVIDADES POR CADA OBJETIVO.....	8
	6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	10
	6.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	10
	6.7 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	12
VII	REPONSABILIDADES.....	12



## PLAN DE AUDITORÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD 2024 DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

### I. INTRODUCCIÓN:

Los servicios de salud respondiendo al desarrollo del perfil epidemiológico, y al avance de la ciencia y la tecnología en salud, brindan atenciones cada vez más complejas, para responder a la demanda variada y con frecuencia complicada.

El estado entendiendo la salud como un Derecho, así como el acceso a la atención de salud de manera oportuna y de calidad, tiene que implementar esfuerzos para que dichas atenciones se den en condiciones de seguridad y eficiencia para los pacientes y la sociedad.

Se aprueba mediante Resolución Ministerial N°502-2016/MINSA la NTS N°029-MINSA/DIGEPRES-V.02, "Norma Técnica de Salud de Auditoria de la Calidad de la Atención en Salud", tiene la bondad de unificar lo normado sobre Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, enfatizar la naturaleza de herramienta de mejoramiento continuo en el establecimiento de salud, insistir en que no se tiene objetivos punitivos, y fundamentalmente está diseñada para detectar y brindar recomendaciones a fin minimizar los riesgos de atención detectados, estableciendo mecanismos y plazos concretos. La auditoría nos permite reconocer lo bueno, para repetirlo; identificar lo malo, para corregirlo; y comparar la atención en salud brindada con los estándares establecidos por la autoridad sanitaria.

El Plan Anual de Auditoria de la Calidad de la Atención en Salud, permite evaluar los procesos prestacionales de los diferentes Departamentos y/o servicios del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", proponer acciones correctivas y preventivas basadas en el análisis y recomendaciones emitidas, con un enfoque de mejora continua, siguiendo la metodología establecida por la normativa vigente.

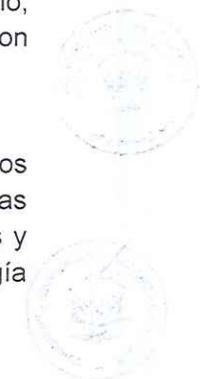
### II. FINALIDAD:

Contribuir a fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad de Atención en Salud en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", mediante el uso de la Auditoría de la Calidad de atención en salud como herramienta de gestión clínica para la toma de decisiones, y promover la mejora continua en los diferentes procesos de atención que brinda nuestro hospital para garantizar la seguridad de nuestras prestaciones.

### III. OBJETIVOS:

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL:

- Promover a la auditoría de la calidad de la atención en salud en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", como herramienta de gestión clínica para la mejora de la calidad de atención en salud de acuerdo a la normativa vigente.



### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Organizar, planificar y ejecutar las actividades del Plan de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, implementando la Norma Técnica de Auditoria de la Calidad de la atención en salud.
- Fortalecer las capacidades técnicas del comité de auditoría médica y comité de auditoría en salud.
- Ejecutar periódicamente las Auditorías de la calidad de la atención en salud programadas en el plan.
- Desarrollar acciones que permitan la implementación de las recomendaciones derivadas de las auditorias de la calidad de atención en salud.

### IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El presente Plan es de aplicación en el ámbito asistencial de todos los servicios y departamentos del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

### V. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842 "Ley General de Salud".
- Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud".
- Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- Resolución Ministerial N° 502-2016-MINSA, Aprueba la NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02, "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud".
- Resolución Ministerial N° 214-2018 /MINSA, que aprueba la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN, "Norma Técnica en Salud para la Gestión de la Historia Clínica".
- Resolución Directoral N°064-DG-2024-HEJCU, se aprueba el Comité de Auditoría Médica del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa".
- Resolución Directoral N° 025-DG-2024-HEJCU, se aprueba el Comité de Auditoria en Salud del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa".
- Resolución Directoral N°003-2024-DG-HEJCU. Que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

### VI. CONTENIDO

#### 6.1 ASPECTOS TECNICOS CONCEPTUALES:

- **Auditoría de la Calidad de Atención en Salud:** Es el procedimiento sistemático y continuo de evaluación del cumplimiento, por los profesionales de la salud, de estándares y requisitos de calidad de los procesos de atención en salud a los usuarios de manera individual, y que tiene como finalidad fundamental la búsqueda de la mejora continua de las atenciones en los establecimientos de salud y servicios



médicos de apoyo. Esto implica: la realización de actividades de evaluación y seguimiento de procesos en salud definidos como prioritarios; la comparación entre la calidad observada y la calidad esperada, lo cual debe estar previamente definida mediante guías y normas técnicas, científicas y administrativas; y la propuesta e implementación de recomendaciones tendientes a corregir las desviaciones detectadas y el seguimiento de las mismas. La auditoría de la calidad de la atención en salud, en ninguna modalidad o tipo, tiene motivaciones o fines punitivos".

- **Auditoría de Caso:** Tipo de auditoría de la calidad de la atención en salud que no está incluida en el Plan Anual. Se realiza ante la presencia de un incidente de tipo clínico que ha generado daño real (evento adverso) o potencial al usuario en el proceso de atención, independiente de que genere repercusión en los medios públicos, o denuncias, reclamos o quejas de la parte afectada o interesada. Por lo general, obliga a la participación de diferentes especialidades médicas y puede incluir aspectos administrativos relacionados directamente con la atención brindada. La metodología sugerida es el análisis de causa raíz.
- **Auditoría Interna:** Tipo de auditoría realizada por el Comité de Auditoría del establecimiento de salud para una determinada atención que se realizó en el lugar.
- **Auditoría Médica:** Tipo de Auditoría sobre un Acto Médico, realizada por profesionales médicos, que no han participado en la producción de datos o la información, ni en la atención médica. Es la revisión detallada de registros y cumplimiento de procesos médicos seleccionados con el objetivo de evaluar la calidad de atención médica brindada. Incluye los aspectos de prevención, promoción y rehabilitación en salud, así como el diagnóstico, tratamiento y evolución, y el uso de recursos, según corresponda.
- **Auditoría en Salud:** Tipo de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud sobre todo el proceso de atención realizada, o sobre un aspecto en particular de la atención (de enfermería, obstetricia u otros), así como el diagnóstico, tratamiento y evolución y el uso de recursos, según corresponda. Es llevada a cabo por profesionales de la salud.
- **Auditoría Programada:** Tipo de Auditoría que se realiza en cumplimiento de la planificación anual que hace el establecimiento de salud, para auditar atenciones realizadas por departamento o servicio asistencial. Están incluidos en el Plan Anual.
- **Auditoría de Gestión Clínica:** Una modalidad de Auditoría de Gestión aplicada a los establecimientos y servicios de salud, que puede motivar oportunidades de mejoras en términos de eficiencia, efectividad, coberturas, costos y calidad de la atención brindada. En este caso la calidad es enfocada desde la perspectiva del conjunto de atenciones ofrecidas y no desde la atención individual. Evalúa los indicadores de rendimiento de los servicios asistenciales, la calidad de los registros, la verificación de la aplicación de normas y reglas respecto a la atención brindada, y la evaluación de los procesos administrativos propios del establecimiento de salud o servicio médico de apoyo. Está orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de sus recursos. Comprende la auditoría de registros, auditoría de seguros, auditoría de procesos de gestión, entre otros.



- **Auditoría Regular/Ordinaria:** Tipo de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud que se realiza de manera programada, puede ser auditoría interna o externa, auditoría médica o auditoría en salud, que evalúa la calidad de la atención brindada.
- **Auditoría Dirimente:** Tipo de auditoría de la calidad de atención en salud que se realiza en determinadas circunstancias y dispuesta por la Autoridad en Salud. Establece la evaluación definitiva cuando tiene el antecedente de Auditorías de la Calidad previas sobre el mismo incidente clínico y que han tenido conclusiones contradictorias u objetables. Se dispone como auditoría de caso y es externa.
- **Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud:** Equipo encargado de llevar a cabo las auditorías y está integrado por profesionales de la salud quienes cumplen con el perfil del auditor.
- **Comité de Auditoría Médica:** Constituido por profesionales médicos del establecimiento de salud o del servicio médico de apoyo responsables de ejecutar las Auditorías Médicas contenidas en el plan anual de auditoría en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad del establecimiento o su equivalente.
- **Comité de Auditoría en Salud:** Constituido por profesionales médicos y no médicos del establecimiento de salud o del servicio médico de apoyo responsables de ejecutar las auditorías en salud contenidas en el plan anual de auditoría en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad del establecimiento o su equivalente.
- **Fuentes para Auditoría:** Son los documentos que registran la atención de salud del usuario y que constituyen el sustento del Informe de Auditoría, siendo la Historia Clínica (HC) la fuente por excelencia. Además, se incluyen los Libros de Registro de Emergencia, de Sala de Operaciones, de Sala de Partos y otros registros clínicos que contengan información relacionada al caso.
- **Informe Final de Auditoría:** Es un documento que se emite al término de la auditoría. Describe todos los pasos seguidos en el proceso, las conformidades y no conformidades, así como las recomendaciones necesarias para su corrección.
- **Reporte de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud:** Es el documento en el cual se comunican al Director del establecimiento o a quien corresponda los resultados de las Auditorías de la Calidad de Atención en Salud de acuerdo al modelo incluido en la norma de auditoría médica.



## 6.2 ANALISIS DE LA SITUACION EN SALUD

- Con Resolución Directoral N°064-2024-DG-HEJCU y Resolución Directoral 025-2024-DG-HEJCU Se ha conformado los comités de auditoría médica y auditoría en salud, los comités por el momento no cuentan con un reglamento de comité de auditoría de la calidad de atención, se encuentran integrados en por personal de salud, en el caso del comité de auditoría medica de 7 integrantes 5 tienen horario asistencial, en el caso del comité de auditoría en salud el 100 % de los integrantes tienen un horario asistencial, lo que dificulta la oportuna y adecuada ejecución de auditorías. Los integrantes del comité de auditoría requieren contar con horas hombre para la ejecución de las auditorias. Asimismo se cuenta con escasa producción de guías de práctica clínica y procedimiento , faltando horas hombre para dicha actividad

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD 2024  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

N°	Problemas	Causas	Alternativas de Solución
1	La falta de guías de práctica clínica y guías técnicas de procedimiento vigentes	Falta de horas hombre para realización de actividad	Búsqueda de Guías de ámbito internacional y local para la realización de auditorías
2	La escasa participación de personal asistencial en actividades de auditoría	Las causas son desconocidas: probable falta de tiempo	Se ha solicitará representantes de cada servicio, el requisito es que cuenten con perfil auditor para la ejecución del trabajo de auditoría
3	Los integrantes del comité de auditoría requieren contar con horas hombre para la ejecución de las auditorías	No se ha considerado labores de auditoría dentro de la programación asistencial	Se solicitará a los jefes asistenciales brindar facilidades a los integrantes representantes de sus unidades orgánicas para la participación en las reuniones la ejecución de auditoras internas.

6.3 ARTICULACION ESTRATEGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES PEI.  
ARTICULACION ESTRATEGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES POI.

OBJETIVO PEI	OBJETIVOS GENERALES	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p><b>OEI.04</b></p> <p>Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública</p>	<p>Contribuir a garantizar que el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" cuenta con capacidad para brindar prestaciones de calidad mediante el cumplimiento de estándares nacionales definidos para establecimientos de Categoría III-E orientados a maximizar la satisfacción de los usuarios.</p>	<p>Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar, planificar y ejecutar las actividades del Plan de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud, implementando la Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de la atención en salud.</li> <li>Fortalecer las capacidades técnicas del comité de auditoría médica y comité de auditoría en salud.</li> <li>Ejecutar periódicamente las Auditorías de la calidad de la atención en salud programadas en el plan.</li> <li>Desarrollar acciones que permitan la implementación de las recomendaciones derivadas de las auditorías de la calidad de atención en salud.</li> </ul>

6.4 ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Responsable
<p>Promover a la auditoría de la calidad de la atención en salud en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", como herramienta de gestión clínica para la mejora de la calidad de atención en salud de acuerdo a la normativa vigente.</p>	<p>Organizar, planificar y ejecutar las actividades del Plan de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud, implementando la Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de la atención en salud.</p>	Elaboración del Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención.	Documento técnico	1	Oficina de Gestión de la Calidad
		Aprobación del plan anual de auditoría de la calidad de atención.	Resolución Directoral	1	Dirección General
		Actualizar el Comité de Auditoría Médica	Resolución Directoral	1	Oficina de Gestión de la Calidad
		Actualizar el Comité de Auditoría en Salud.	Resolución Directoral	1	Oficina de Gestión de la Calidad
		Evaluación trimestral y semestral de la ejecución del plan	Informe	4	Oficina de Gestión de la Calidad
	<p>Fortalecer las capacidades técnicas del comité de auditoría médica y comité de auditoría en salud.</p>	Capacitación dirigida al personal asistencial sobre auditoría de la calidad de la atención.	Informe	1	Oficina de Gestión de la Calidad
		Auditoría historias clínicas para la evaluación del registro asistencial	Informe	1	Oficina de Gestión de la Calidad
		Auditorías de calidad de atención programadas.	Informe	2	Oficina de Gestión de la Calidad
	<p>Ejecutar periódicamente las Auditorías de la calidad de la atención en salud programadas en el plan.</p>	Medición de la adherencia a las Guías de Práctica Clínica y Guías de Procedimientos Asistenciales.	Informe	2	Oficina de Gestión de la Calidad
		Consolidado semestral de las auditorías de calidad de la atención (programadas, paciente de larga estancia y reoperado)	Informe	2	Oficina de Gestión de la Calidad



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD 2024  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Responsable
		Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones basadas en las auditorias de calidad de la atención programadas.	Informe	2	Oficina de Gestión de la Calidad



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD 2024  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO: Se financia con presupuesto asignado a la Oficina de Gestión de la Calidad en la fuente Recursos Ordinarios y de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

6.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación de Metas Físicas				Meta Física Anual	Responsable
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
Promover a la auditoría de la calidad de la atención en salud en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", como herramienta de gestión clínica para la mejora de la calidad de atención en salud de acuerdo a la normativa vigente.	Organizar, planificar y ejecutar las actividades del Plan de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud, implementando la Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de la atención en salud.	Elaboración del Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención.	Documento técnico		1			1	Oficina de Gestión de la Calidad
		Aprobación del plan anual de auditoría de la calidad de atención.	Resolución Directoral		1			1	Dirección General
		Actualizar el Comité de Auditoría Médica	Resolución Directoral		1			1	Oficina de Gestión de la Calidad
		Actualizar el Comité de Auditoría en Salud.	Resolución Directoral		1			1	Oficina de Gestión de la Calidad
		Evaluación trimestral y semestral de la ejecución del plan	Informe		1	1	1	4	Oficina de Gestión de la Calidad
		Fortalecer las capacidades técnicas del comité de auditoría médica y comité de auditoría en salud.	Informe			1		1	Oficina de Gestión de la Calidad
		Ejecutar periódicamente las Auditorías de la calidad de la atención en salud programadas en el plan.	Auditoría historias clínicas para la evaluación del registro asistencial	Informe			1	1	Comités de auditoría/Oficina de Gestión de la Calidad
			Auditorías de calidad de atención programadas.	Informe			1	1	Comités de auditoría/Oficina de Gestión de la Calidad
			Medición de la adherencia a las Guías de Práctica Clínica y Guías de Procedimientos Asistenciales.	Informe			1	1	Comités de auditoría/Oficina de Gestión de la Calidad
				Informe			1	2	Comités de auditoría/Oficina de Gestión de la Calidad



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD 2024  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación de Metas Físicas				Meta Física Anual	Responsable
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
	Desarrollar acciones que permitan la implementación de las recomendaciones derivadas de las auditorías de la calidad de atención en salud.	Consolidado semestral de las auditorías de calidad de la atención (programadas, paciente de larga estancia y reoperado)	Informe			1	1	2	Oficina de Gestión de la Calidad
		Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones basadas en las auditorías de calidad de la atención programadas.	Informe			1	1	2	Oficina de Gestión de la Calidad



**6.7 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:**

**Indicadores por Objetivos General y específico priorizado**

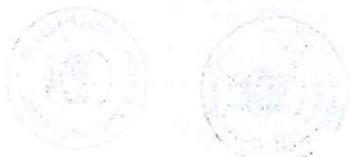
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORIA	FORMA DE CÁLCULO	VALOR ESPERADO	PERIODECIDAD	RESPONSABLE
Promover a la auditoría de la calidad de la atención en salud en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", como herramienta de gestión clínica para la mejora de la calidad de atención en salud de acuerdo a la normativa vigente.	OE 1 Organizar, planificar y ejecutar las actividades del Plan de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, implementando la Norma Técnica de Auditoria de la Calidad de la atención en salud	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Auditoria	N° de Actividades ejecutadas/Total de actividades programadas	80%	Semestral	Oficina de Gestión de la Calidad
	OE 3 Ejecutar periódicamente las Auditorías de la calidad de la atención en salud programadas en el plan.	Porcentaje de auditoria ejecutadas	N° de auditorías realizadas/total de auditorías programadas	80%	Anual	Oficina de Gestión de la Calidad
	OE 4 Desarrollar acciones que permitan la implementación de las recomendaciones derivadas de las auditorías de la calidad de atención en salud.	Porcentaje de Recomendaciones	N° de recomendaciones implementadas/Total de recomendaciones derivadas de auditoría	80%	Trimestral	Oficina de Gestión de la calidad

**VII. RESPONSABILIDADES**

**COMITES DE AUDITORIA:**

Las ejecución de auditoria programadas son de responsabilidad del Comité de Auditoria Medica y del Comité de Auditoria en Salud, en coordinación y acompañamiento del Responsable de Auditoria de la Oficina de Gestión de la Calidad.

En cumplimiento de la Norma Técnica de Salud de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud - N° 029-MINSA / DIGEPRES -V02. El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa cuenta con los siguientes comités de Auditoria:



**DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD 2024  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"**

Mediante Resolución Directoral N°064-2024-DG-HEJCU, se aprueba el Comité de Auditoría Médica del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa", conformado por los siguientes profesionales:

<b>INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA MÉDICA (CAM)</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CONDICION</b>
Director General	Presidente
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Secretario/a
Jefe del Departamento de Patología clínica	Integrante
M.C Pablo Gerardo Arredondo Manrique.	Integrante
M.C Laura Esther Martínez Bernedo de Ortiz	Integrante
M.C Jackson Newton Sánchez Pomalaza.	Integrante
M.C Nadja Paola Málaga Guerra	Integrante

Mediante Resolución Directoral N°025-2024-DG-HEJCU, se aprueba el Comité de Auditoría en Salud del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa", conformado por los siguientes profesionales:

<b>INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA EN SALUD (CAS)</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CONDICION</b>
Dra. Jhoanna Herminia Ferrando Sánchez	Presidente
LIC. Consuelo Janet Rosas Salas	Secretario/a
Dra. Elia Deyfilia Vélez Segura	Vocal
Dr. Ronnie Elkin Romero Castro	Vocal
Lic. Marcelina Porras Tineo	Vocal

Ambos comités son convocados por la Oficina de Gestión de la Calidad, programan y coordinan sus actividades con el apoyo de la misma. Los comités de Auditoría en Salud y Auditoría Médica, están integrados por un mínimo de tres miembros: un presidente, un secretario de actas y uno (o más) vocales. Los miembros deben cumplir con el perfil de auditoría de la calidad de la atención en salud.



